

INFORME DE COMISARIO DE LA CONSTRUCTORA GILVIN CIA. LTDA.

El Penguin, 06 de Mayo de 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA GILVIN CIA. LTDA

Ciudad.-

En cumplimiento a la Ley de compañías y en mi calidad de Comisario he realizado los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron previamente convenidos con los Directivos de la compañía, se ha revisado los movimientos contables, comprobantes de pago y documentación soporte que avalan las actividades de la constructora, con la colaboración de los señores presidente y gerente que me facilitaron los información para la revisión del periodo económico del 01-01-2012 al 31-12-2012.

Se ha procedido a verificar que en los libros contables de la constructora existen registros de Ingresos gravables propios de la actividad, y se evidencia un continuo y arduo trabajo por el crecimiento y bienestar de los socios.

Este compromiso fue realizado de con las normas contables para los procedimientos convenidos. La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios del informe. Consecuentemente, no representa compromiso alguno acerca de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, tanto para el propósito por el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

El objetivo de mi trabajo mediante la aplicación de procedimientos previamente convenidos, fue de llevar a cabo procedimientos de revisión en la Entidad; y, no realicé una auditoría, cuyo objetivo sería la expresión de una opinión sobre elementos específicos, cuentas o partidas de los estados financieros.

Por lo tanto no expreso una opinión sobre los elementos específicos, cuentas o estados financieros; De haber realizado procedimientos adicionales, otros asuntos pudieron haber llamado mi atención que hubieran sido informados. El propósito de este informe, es solamente para los usuarios específicos.

Gracias por su atención y que trabajemos unidos.



**COMISARIO DE LA CONSTRUCTORA
GILVIN CIA. LTDA**